



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 74, fecha: martes, 16 de Abril de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDEAVERUELO

ACUERDO DEL PLENO MUNICIPAL DE 12 DE ABRIL DE 2024 SOBRE MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN

1296

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 5 del artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, por el presente se hace público el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeaveruelo sobre modificación del régimen de dedicación de los miembros de la Corporación, cuya parte resolutive es del tenor literal siguiente:

PRIMERO. Establecer a favor del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Valdeaveruelo una dedicación parcial del 30% sobre una retribución bruta anual de CUARENTA Y CINCO MIL EUROS (45.000€.-), que se percibirán en doce pagas correspondientes a las diferentes mensualidades del año, en las que se incluirán prorrateadas las dos pagas extraordinarias correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darle de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

SEGUNDO.- Que el efecto legal y económico de la modificación sea de la misma fecha que la del alta del titular en la Diputación Provincial de Guadalajara.

TERCERO. Aprobar y disponer la cantidad de TRECE MIL QUINIENTOS EUROS (13.500€.-) euros anuales a la que asciende la retribución real y efectiva por el ejercicio del cargo de Alcalde, en aplicación de lo dispuesto en el apartado segundo.

CUARTO. Publicar de forma íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia de



Guadalajara y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento el Acuerdo del Pleno, a los efectos de su general conocimiento.

Asimismo, publicar la resolución en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://valdeaveruelo.sedelectronica.es/info>]

QUINTO. Notificar dicho Acuerdo a los interesados y al Servicio de Personal e Intervención para su conocimiento y efectos.

En Valdeaveruelo, a 12 de abril de 2024. D. Alberto Cortés Gómez .- Alcalde